

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 19

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

**Fecha de informe:** 25 de julio de 2022.

**Nombre del proceso o dirección territorial auditada:** Dirección Territorial Valle

**Dependencia líder del proceso:** Dirección General.

**Servidor responsable del proceso:** Luz Adriana Toro Vélez – Directora Territorial.

**Tipo de auditoría realizada:** De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

**Fecha de auditoría:** del 11 al 15 de julio de 2022.

**Equipo Auditor:** Yenny Johanna Melo Zapata (Auditor).

### 0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015

### 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoría de acuerdo con los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento al plan de mejoramiento por parte del auditor.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- i.* Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial.
- ii.* Recursos (insuficiente tiempo y equipos para desarrollar el programa de la auditoría).
- iii.* Canales de comunicación ineficientes por la modalidad remota.
- iv.* Falta de control de la información documentada (evidencias y registros).
- v.* Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- vi.* Dificultad para cumplir con el programa de auditoría en los tiempos establecidos por falta de asistencia.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 19

- vii. Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- viii. Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Documentos (Proceso, procedimientos, guías, instructivos, formatos) y demás instrumentos asociados al Sistema de Gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Se toma como criterio principal la documentación general del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del 01 de julio de 2021 a la fecha de ejecución de la auditoria.

### 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i. Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.1 *Objeto y campo de aplicación*
  - 2.2.4.6.26 *Gestión del cambio*
  - 2.2.4.6.4 *Sistema de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.*
- ii. Resolución 312 de 2019. *Estándar*
- iii. ISO 45001 – 2018
  - 4. *Contexto de la organización*
    - 4.1 *Comprensión de la organización y de su contexto*
    - 4.2 *Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas*
    - 4.3 *Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST*
    - 4.4 *Sistema de gestión de la SST*

Con relación al presente numeral del contexto y comprensión de la organización, se llevó a cabo entrevista remota a través del aplicativo *Teams* donde se efectuó acompañamiento del líder y su equipo de trabajo que hacen parte de la Dirección Territorial valle, el auditor solicita que se enuncie el desarrollo de la actualización del contexto y las actividades prioritizadas que se tuvieron en cuenta para la realización del mismo, mediante el cual exponen que a través de Mesa de Trabajo Contexto institucional 2021 efectuado el día 19 y 23 de julio del 2021 se realiza capacitación y socialización para la construcción, teniendo

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 19

en cuenta los diferentes sistemas de gestión, exponen las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que pueden afectar de forma positiva o negativa, tomando como referencia variables internas y externas, los tipos que son insumos de las posibles causas, controles y planes de acción dentro del mapa de riesgos para la Dirección Territorial, se socializa la estrategia que se tuvo en cuenta, como producto del mismo en correo del miércoles 25 de agosto de 2021 la Oficina Asesora de Planeación aprueba el contexto para ello adjunta la respectiva acta de aprobación para las correspondientes firmas del Enlace SIG y la directora territorial para dar por validado dicho ejercicio.

La Dirección Territorial define su contexto de acuerdo con los lineamientos y metodología vigente en el sistema de gestión de la Entidad cumpliendo con los requisitos mínimos requeridos, se evidencia la identificación de factores internos y externos que impiden el cumplimiento del objetivo. Por otra parte, la Dirección Territorial trabaja en la revisión y actualización del contexto para la vigencia 2022 como se evidencia en acta No.12 del 17 de junio de 2022 teniendo en cuenta los anteriores lineamientos.

Por otra parte, en el desarrollo de la auditoria a través de pantalla compartida por el auditado, se evidencia la comprensión y apropiación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se tiene registro de las encuestas diligenciadas a través del MEDEVAC, al interior de la dirección territorial cuentan con un directorio telefónico de entidades del SNARIV, directorio de emergencias, directorio con la relación de contratistas y funcionarios.

En correo del 24 de junio del 2022 se socializa y explica el “*MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – SIG*” exponiendo que es el documento estratégico de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas más significativo de la estructura documental del SIG, que describe la forma en que éste da cumplimiento a todos los tipos de requisitos incluyendo el de los sistemas de gestión adoptados.

Por lo demás, se observa la comprensión en cuanto a la determinación del alcance, ruta y ubicación de los documentos y aspectos relacionados con la información del Sistema de Gestión de SST, tales como: procedimientos, planes, programas y protocolos para tener en cuenta para el desarrollo de este sistema. Entre otras cosas, participaciones en primeros auxilios para brigadistas y colaboradores, gestión del tiempo, estrategia actívate etc.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionada al capítulo 4 de la norma ISO 45001:2018.

## **5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos  
2 2.2.4.6.4 Sistema de la gestión de seguridad y salud en el trabajo

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 19

*2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores*

*2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores*

*2.2.4.6.5 Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)*

*2.2.4.6.6 Requisitos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*

*2.2.4.6.7 Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*

**ii.** Resolución 312 De 2019. Estándar.

**iii.** ISO 45001:2018

*5.1 Liderazgo y compromiso*

*5.2 Política de la SST*

*5.3 Roles, responsabilidades y autoridades de la organización*

*5.4 Consulta y participación de los trabajadores*

Con respecto al numeral de liderazgo y compromiso, mediante entrevista remota en la etapa de ejecución de la presente auditoría, el auditor solicita el grado de participación, actividades, socialización, seguimiento y estrategias por parte del líder de la dirección territorial donde involucre tanto funcionarios como contratistas y personal del operador a la implementación y consolidación del sistema de gestión de SST, la directora territorial expone las jornadas que se realizan al interior de la dirección territorial, el cual hace parte de la motivación al equipo a fin de participar en las mismas como lo son: “Curso de Inglés Presencial DT Valle, Encuesta Necesidades de Bienestar, Concurso Halloween 2021, Invitación de tu Coordinadora de Sueños, Inducción y Reinducción al SST, Sistema Ambiental y Generalidades SIG, Capacitación Lúdica en a Nivel, Delegación Apoyo Implementación SST, Recordatorio Cursos Obligatorios, Capacitación Riesgo Cardiovascular, Regreso a la oficina DT Valle Esquemas De Vacunación, etc.” Con lo anterior se evidencia a través de las actas de COPASST solicitadas en el desarrollo de la auditoria, la participación y asistencia de acuerdo con los temas a tratar; en cada una de las reuniones se abordan actividades en temas del sistema evaluado.

En el marco de la política del sistema de gestión de SST, por medio de pantalla compartida los colaboradores de la dirección territorial ubican y describen la política, indicando la correlación que tiene con las funciones que ejecuta la dirección territorial en pro de la mejora continua de la Entidad, se destaca además la socialización de la política y sus objetivos en correo electrónico del miércoles 6 de abril y viernes 24 de junio de 2022, además de la información transmitida en los “SUMA” a través de correos institucionales. Igualmente, se destaca los espacios a la jornada de fortalecimiento a los sistemas.

Por otra parte, con respecto a los roles y responsabilidades conocen y ubican la “Matriz de Roles, Responsabilidades, Autoridades y Competencias”, los contratistas dentro de las obligaciones generales del contrato tienen definida la participación de actividades del SST. Se allegan los formatos diligenciados de los seis (6) integrantes a brigadistas para el 2022, y el acta de conformación de 4 integrantes del COPASST como el documento de “Designación de Representantes por parte del empleador para el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) para las Direcciones Territoriales” Así mismo, cuentan con los

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 19

cursos de “Inducción y Reinducción en SST” y “Curso de 50 horas de Positiva”. Se evidencia las inspecciones de extintores, camillas y botiquines de manera periódica y organizada.

Finalmente, a través de correos electrónicos se evidencia la participación de los colaboradores de la dirección territorial, en los diferentes temas convocados por el Grupo de Gestión de Talento Humano, el cual demuestra un porcentaje del 80% por parte de los colaboradores adscritos a la dirección territorial. Sin embargo, se observa que las participaciones las efectúan el mismo número de servidores de manera activa, por lo que se recomienda al otro porcentaje de colaboradores y servidores integrarse en las participaciones de estas actividades en al menos una programadas en el mes que no afecte el ejercicio de sus funciones diarias.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionado al capítulo 5 de la norma ISO 45001:2018.

## **6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.17 Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)*
  - 2.2.4.6.26 Gestión del cambio*
  - 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos*
  - 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control*
  - 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores*
  - 2.2.4.6.7 Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*
  - 2.2.4.6.18 Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).*
- ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.
- iii.* ISO 45001:2018
  - 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades*
  - 6.1.1 Generalidades*
  - 6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST*
  - 6.1.3 Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos*
  - 6.1.4 Planificación para tomar acciones*
  - 6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos*
  - 6.2.1 Objetivos de la SST*
  - 6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST*

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 19

En lo que respecta a la Planificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el auditor indaga sobre la identificación de la matriz de riesgos en el cual manifiestan que a la fecha no se tienen asociados riesgos de gestión ni de corrupción al interior de la dirección territorial que se relacionen con SST. Sin embargo, se hace claridad que el mismo se encuentra en los riesgos del proceso Gestión Talento Humano. Igualmente, los colaboradores de la dirección territorial tienen conocimiento e identifica peligros y sus respectivos controles en SST, a través de la “*Matriz de Identificación de Peligros, Valoración y Evaluación de Riesgos y Establecimientos de Controles de SST*” reconocen la ubicación en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y los peligros asociados de acuerdo con las tareas y áreas donde desempeñan sus funciones, los posibles efectos y las medidas de control para mitigarlos. Dado lo anterior se resalta la preparación, socialización y documentación asociados al sistema de gestión de SST para la auditoría.

En cuanto a la determinación de los requisitos legales, el auditado a través del navegador de la página web institucional conoce la ubicación donde se encuentra publicado el normograma, indican a que hace referencia y la normatividad aplicada en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se menciona por el auditado que, a través de la Oficina Asesora Jurídica se remite cada 2 meses solicitud de actualización del normograma como se evidencia en el correo mas reciente del 10 de junio de 2022 “*requerimiento de actualización*”, la misma es socializada posteriormente a la dirección territorial por el enlace designado para tal función.

Con respecto a la planificación de acciones, se evidencia a través de registro fotográfico inspecciones realizadas a los extintores, puestos de trabajo, botiquín de emergencias, las fechas de vencimiento, señalización en las escaleras y puerta de ingreso a la sede como ruta de evacuación, salidas de emergencias, peligros de riesgo eléctrico etc. Se evidencia socialización y ubicación del Plan Anual de Trabajo en SST de la presente vigencia, jornadas de fortalecimiento de los sistemas, comité territorial de junio de 2022 con temas de la preparación para la auditoría etc.

A través de la entrevista a los integrantes del equipo auditado, se identifica el conocimiento de los objetivos del SGSST, la ruta de ubicación donde se encuentran publicados, como se aplican al interior de la dirección territorial y el aporte que efectúan para el cumplimiento de estos. Se socializan los objetivos a través de correo electrónico y en las jornadas de fortalecimiento para la preparación de las auditorías.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionada al capítulo 6 de la norma ISO 45001:2018.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 19

## **7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.** Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores*
  - 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores*
  - 2.2.4.6.11. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*
  - 2.2.4.6.12. Documentación*
  - 2.2.4.6.13. Conservación de los documentos*
  - 2.2.4.6.14. Comunicación.*
  
- ii.** Resolución 312 De 2019. Estándar.
  
- iii.** ISO 45001:2018
  - 7.1 Recursos*
  - 7.2 Competencia*
  - 7.3 Toma de conciencia*
  - 7.5 Comunicación*
  - 7.5 Información documentada*
  - 7.5.1 Generalidades*
  - 7.5.2 Creación y actualización*
  - 7.5.3 Control de la información documentada*

Con relación al presente numeral el auditor en entrevista sostenida por *Teams*, solicita que se describa la gestión realizada por la dirección territorial que determinen las necesidades para la implementación del SST y como se han dado a conocer; dada la respuesta y teniendo en cuenta los documentos allegados por el auditado, desde el ámbito de sus funciones, se aseguran que funcionarios, contratistas y colaboradores cuenten con sus equipos de trabajo, puestos de trabajo, solicitud de mantenimiento de aires acondicionados como se evidencia en correo del miércoles 26 de enero de 2022, se cuenta con registro fotográfico del mal estado de cajones de la cocina, por lo que fue necesario utilizarlo para nuevos espacios para la sede territorial entre otras adecuaciones, se observa gestión a fin de realizar arreglos al CRAV Buenaventura, en acta de reunión con el equipo del *COPASST* del mes de junio de 2021 se evidencia solicitud de capacitaciones para el equipo de trabajo de la Dirección Territorial.

Al verificar el numeral toma conciencia se evidencia que, identifican las rutas de los documentos y temas relacionados al sistema evaluado, así como también, actividades de socialización y seguimiento a los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo coordinadas por el enlace SIG. Además de ello, se evidencia seguimiento a las obligaciones de los contratistas relacionado con actividades y participación en temas de SST. De lo ante dicho en el requisito anterior se cuenta con la participación de cursos de inducción y reinducción.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 19

Se solicita la ruta de acceso y ubicación de la matriz de comunicación interna y externa que se encuentra en la página web de la Entidad, el auditor evidencia un grado de interés y conocimiento en las comunicaciones que se realizan en función de las actividades propias de la dirección territorial, particularmente en las actividades de SST. Se evidencia comunicaciones en correos electrónicos, se socializan noticias de “SUMAS” actividades, pausas activas etc.

Con relación a la información documentada, en pantalla compartida muestran mediante el uso de las carpetas de *OneDrive* repositorio de cursos y actividades en interacción de SST. Correo electrónico incentivando a la participación de actividades y actas de comité del COPASST. Por lo demás; en cuanto a la actualización de formatos o documentos en temas de SST dentro del corte de la auditoria no ha sido requerido dicho procedimiento.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionada al capítulo 7 de la norma ISO 45001:2018.

## **8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.12 Documentación*
  - 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos*
  - 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos*
  - 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control*
  - 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias*
  - 2.2.4.6.26 Gestión del cambio*
  - 2.2.4.6.27 Adquisiciones*
  - 2.2.4.6.28 Contratación.*
- ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.
- iii.* ISO 45001:2018
  - 8.Operación*
  - 8.1 Planificación y control operacional*
  - 8.1.1 Generalidades*
  - 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST*
  - 8.1.3 Gestión del cambio*
  - 8.1.4 Compras*
  - 8.2 Preparación y respuestas ante emergencias*

En lo que concierne al presente numeral, el auditor indaga a partir de la planificación y control en la implementación del SGSST, el nivel operativo de ejecución de las metas y objetivos propuestos por parte de la dirección territorial auditada, de acuerdo con lo

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 19

conversado en reunión remota de la auditoría, se evidencia que el mismo controla la operación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el entendido que se cumple con los lineamientos y requerimientos de los diferentes procedimientos, instrumentos, programas y demás documentos estandarizados que define el Grupo Gestión de Talento Humano. Igualmente, se denota control en el sistema de gestión auditado, mediante actas mensuales que realiza el equipo del COPASST, por parte del enlace se remiten correos electrónicos del cronograma de actividades dispuestas desde nivel central por cada mes, a través de correos electrónicos se verifica la planificación para el regreso a la presencialidad, así como el seguimiento al esquema de vacunación de los colaboradores de la Dirección Territorial Valle.

Seguidamente, al indagar sobre los programas adoptados y estandarizados en el proceso de Gestión del Talento Humano del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el equipo auditado ubica los programas como el de bienestar social e incentivos, explican el programa de vigilancia epidemiológica en riesgos psicosocial y prevención de desórdenes músculo esquelético.

Respecto al plan de emergencia "*Plan de emergencia Valle*" describen y explican la ubicación del piso donde prestan sus servicios, las salidas de emergencias y/o rutas de evacuación, el auditado allega formatos inspecciones de botiquines y camillas, de la misma manera los de extintores de la vigencia 2021 y 2022. Se evidencia a través de registro fotográfico que la sede de la dirección territorial cuenta con un botón de pánico a fin de notificar de alguna emergencia que se llegare a presentar, se observa "*CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PARA BRIGADISTAS* el día 26 de julio del 2021. Asimismo, se allega registro fotográfico de la retroalimentación a la participación del "*SIMULACRO DE BOMBA*" el día 2 de junio de 2022 a través del cual se participó en la reunión virtual vía *teams* guiada por la profesional de nivel nacional.

Atendiendo el numeral gestión del cambio de acuerdo a la implementación de los cambios temporales y permanentes, se evidencia ampliación de espacios en la sede de la dirección territorial, el regreso a la presencialidad bajo lineamientos de la directora territorial mediante el cual se establecieron turnos de trabajo, se remite solicitud de envío del carnet de vacunación con el esquema completo al equipo de trabajo, así mismo, el retorno de equipos tecnológicos a la sede.

Con respecto a los contratistas se observa que dentro de sus obligaciones generales se encuentra el cumplimiento a los requisitos legales, lineamientos, planes, programas, procedimientos y guías referentes al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Aunado a ello, se evidencia a través de registros fotográficos actividades de pausas activas y cursos en el cual participan en cumplimiento de sus obligaciones contractuales. En el informe de actividades presenta el desarrollo de las actividades ejecutadas relacionadas con SST.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionado al capítulo 8. de la norma ISO 45001:2018.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 19

## 9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos
  - 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.19 Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.20 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.21 Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.22 Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*
  - 2.2.4.6.29 Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST*
  - 2.2.4.6.30 Alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*
  - 2.2.4.6.31 Revisión por la alta dirección.*
  
- ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.
  
- iii.* ISO 45001:2018
  - 9. Evaluación del desempeño*
  - 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño*
  - 9.1.1 Generalidades*
  - 9.2 Auditoría interna*
  - 9.2.1 Generalidades*
  - 9.2.2 Programa de auditoría interna*
  - 9.3 Revisión por la dirección*

Atendiendo lo dispuesto en este numeral de la norma y lo visto en el desarrollo de la auditoría, se evidencia seguimiento al plan de implementación de las actividades generales establecidas en el plan anual de SGSST de la vigencia 2021 y 2022, mediante el cual se evidencia participación de los servidores en las diferentes actividades. Asimismo, a través de actas de COPASST se evidencia seguimiento a temas en SST como es el acta del mes de agosto y noviembre de 2021, en esta última se observa la socialización de las actividades del mes de noviembre y revisión a los botiquines y camillas; en el mes de enero del 2022 la socialización del cronograma de actividades de dicho mes, revisión a los botiquines y camillas, así como también inspección de orden y aseo etc. Asimismo, de acuerdo a las actividades del plan de implementación, se realiza el diligenciamiento de los formatos de

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 19

acuerdo con las inspecciones realizadas como lo son *“formato inspección botiquines y camillas”* y *“formato inspección extintores”*

En cuanto al informe de la auditoria interna de la vigencia 2021 efectuada por la Oficina de Control Interno a la dirección territorial, fue socializado a través del Comité Territorial Valle del Cauca como se evidencia en acta del 23 de julio del 2021, dicho informe presento 3 observaciones con respecto a la *“baja participación de los funcionarios y contratistas en las actividades programadas por el SGSST vigencia 2021”* en el desarrollo de la presente auditoria, se evidencia un porcentaje de participación del 80% por parte de los colaboradores adscritos a la dirección territorial. Sin embargo, se observa que las participaciones las efectúan el mismo número de servidores de manera activa, por lo que se recomienda al otro porcentaje de colaboradores y servidores integrarse en las participaciones de estas actividades en al menos una programadas en el mes que no afecte el ejercicio de sus funciones diarias.

Una segunda observación se presentó en virtud del *“cumplimiento de manera parcial en los reportes de Inspección de Extintores”*, en desarrollo de la auditoria se evidencia el cumplimiento de los reportes de acuerdo con los formatos diligenciados y remitidos al Grupo de Gestión de Talento Humano.

La tercera observación presentada obedece a la *“necesidad de contar con una persona asignada para el control y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST”* por lo que a través de los documentos allegados se evidencia la designación de un enlace en el SGSST en correo del 26 de julio de 2021, se efectúa la delegación al enlace para apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con respecto al informe de Revisión por la Dirección se evidencia conocimiento de la ruta de acceso en la página web de la Entidad y su participación en la misma. Igualmente, se evidencia adjunto archivo en Excel con la información de cumplimiento por parte de la Dirección Territorial Valle del Cauca de los compromisos en el marco de la Revisión por la Dirección 2020, en cuanto a las oportunidades de mejora en el SST en el mismo se presentó cumplimiento del 100%.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionado al capítulo 9. de la norma ISO 45001:2018.

## **10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Los artículos y numerales evaluados fueron los siguientes:

- i.* Decreto 1072 de 2015 artículos  
 2.2.4.6.12 Documentación  
 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 19

#### 2.2.4.6.34 Acciones preventivas y correctivas

#### 2.2.4.6.34 Mejora continua.

*ii.* Resolución 312 De 2019. Estándar.

*iii.* ISO 45001:2018

10. Mejora

10.1 Generalidades

10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas

10.3 Mejora Continua

En lo que respecta al presente numeral, el auditor solicita informar si se han presentado situaciones potenciales de incidentes y/o accidentes de trabajo, por lo que la Dirección Territorial manifiesta sobre un hecho que se produjo con un contratista el año inmediatamente anterior, el cual se encontraba en comisión en el municipio de Bugalagrande, corregimiento chorreras quien presentó lesión en un dedo en el momento que se disponía a colocarse unas botas plásticas, que ante la situación climática y el lugar donde se encontraban desarrollando la actividad, la atención se recibió por parte de médico quien acompañó en la jornada, donde le inmoviliza el dedo y posteriormente el trámite se efectúa a través de Positiva Compañía de Seguros S.A.

De acuerdo con los soportes allegados en la fase de ejecución de la auditoría, se observa que el auditado no dispone de la totalidad de la documentación que evidencie la investigación del accidente de trabajo, soporte del equipo investigador de acuerdo con lo establecido en el “*PROCEDIMIENTO: REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO*” V4 el cual indica que “*El equipo de investigación deberá estar integrado por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del COPASST y el encargado del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo...*” Así como tampoco se evidencia la implementación y seguimiento de las acciones correctivas y de mejora que se debe recomendar de acuerdo con la investigación para evitar futuros accidentes, ni el informe de investigación de accidentes laborales.

Con lo anterior se hace necesario resaltar que cada enlace designado por cada una de las Direcciones Territoriales y/o procesos asociados del Nivel Nacional disponen de un *LINK* que, desde el Proceso de Gestión de Talento Humano, se comparte acceso a los documentos dispuestos para su inspección y análisis. Por otra parte, se debe tener en cuenta que la preparación a las auditorias se funda en reunir la información general de acuerdo a los requisitos de la norma que dentro del ejercicio auditor se van a evaluar.

En consecuencia y de acuerdo con lo expuesto en la reunión de cierre el día viernes 15 de julio de 2022, se modifica la no conformidad, y presenta una observación con el fin de realizar prácticas de mejora continua con respecto al cumplimiento del requisito de la norma ISO 45001:2018, capítulo 7 Apoyo numeral 7.5.3. Control de la Información documentada literal a). en el entendido que el auditado debe contar con la información documentada y

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 19

requerida por el SGSST la cual debe estar disponible e idónea para su uso, donde y cuando se necesite; independiente de como se mantenga la información, se debe tener un control documental de todo lo que se considere necesario y como base guía en el caso que nos ocupa, realizar un seguimiento a los incidentes y accidentes de trabajo ocasionados en el pretérito, de tal manera que a través de acciones correctivas se evite presentar un accidente de mayor nivel al interior de la Dirección Territorial.

Ahora bien, en lo que respecta lo contenido en el “*PROCEDIMIENTO: REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO*” V4 y el “*FORMATO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES DE TRABAJO*” V2 no se evidencia que los mismos guarden relación y/o unificación en el registro de la información, toda vez que, en el contenido del primer documento ni en la descripción de las actividades o en el flujograma ni en las “Entradas” ni “Salidas” menciona el momento del diligenciamiento del formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo como tampoco el responsable del diligenciamiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que si bien es cierto el procedimiento define parámetros de operación a través de actividades, tareas y flujo de información, también lo es que el formato nos permite verificar la aplicación correcta del procedimiento.

En consecuencia, se presenta una observación al proceso de Gestión de Talento Humano a fin de aclarar y orientar tanto a los procesos como a las Direcciones Territoriales la responsabilidad del diligenciamiento del “*FORMATO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES DE TRABAJO*” V2 y así mismo esclarecer la relación que tienen cada uno de los formatos actualmente. Esto en cumplimiento con el requisito del Capítulo 8. Operación 8.1. Planificación y control Operaciones 8.1.1. Generalidades, en el entendido que la Entidad debe planificar, implementar y controlar el establecimiento de criterios para que los procesos y Direcciones Territoriales tengan claridad en el control y aplicación de dichos criterios implementados. Esto que conlleve a realizar prácticas de mejora continua y el correcto seguimiento a los incidentes presentados en la UARIV y así mismo, contar con la trazabilidad documental de las acciones tomadas a fin de prevenir y mitigar futuros incidentes y accidentes.

Entre otras cosas, el auditado demostró conocimiento en la ruta de ubicación en la página web de la entidad del “*Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo*” V4 y la “*Metodología Investigación de Accidentes de Trabajo*” V1.

Se identifican oportunidades de mejora al interior de la dirección territorial por parte de la directora territorial a fin de mejorar las condiciones laborales como lo es la delegación para el apoyo en la implementación del SGSST, socialización de tips, solicitud de elementos de bioseguridad, señalización de la sede, las inspecciones periódicas de los botiquines, cintas antideslizantes, ampliación de nuevos espacios de trabajo, registros de inspecciones planeadas y las participaciones de los colaboradores en actividades dispuestas para el desarrollo del SGSST.

De acuerdo con lo anterior no se genera ninguna no conformidad relacionado al capítulo 10. de la norma ISO 45001:2018.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 19

## 11. OBSERVACIONES

### Dirección Territorial Valle

**11.1.** Se observa que el auditado no dispone de la totalidad de la documentación que evidencie la investigación del accidente de trabajo, soporte del equipo investigador de acuerdo con lo establecido en el “*PROCEDIMIENTO: REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO*” V4. Esto sucede en la Dirección Territorial Valle. Lo anterior se evidencia a través de la documentación allegada en la ejecución de la auditoria el cual no contiene la totalidad de los documentos soportes de un accidente de trabajo. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. artículo 2.2.4.6.12. documentación.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 7 Apoyo, 7.5 Información documentada, 7.5.3 Control de la información documentada.

### Dirección al Proceso de Gestión de Talento Humano.

**11.2.** Se observa, en el “*PROCEDIMIENTO: REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO*” V4 y el “*FORMATO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES DE TRABAJO*” V2 no se evidencia que los mismos guarden relación y/o unificación en el registro de la información, toda vez que, en el contenido del primer documento ni en la descripción de las actividades o en el flujograma ni en las “Entradas” ni “Salidas” menciona el momento del diligenciamiento del formato de investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo como tampoco el responsable del diligenciamiento. Esto sucede en la Dirección Territorial Valle asociado a la interacción del proceso código 770.12.09-1 Gestión Talento Humano. Lo anterior se evidencia a través del análisis efectuado a los documentos expuestos a través de la pagina web de la Entidad en el proceso de Gestión de Talento Humano, en el entendido que la Entidad debe planificar, implementar y controlar el establecimiento de criterios para que los procesos y Direcciones Territoriales tengan claridad en el control y aplicación de dichos criterios implementados. Esto que conlleve a realizar prácticas de mejora continua y el correcto seguimiento a los incidentes presentados en la UARIV y así mismo, contar con la trazabilidad documental de las acciones tomadas a fin de prevenir y mitigar futuros incidentes y accidentes. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 capítulo 6. artículo 2.2.4.6.23 y artículo 2.2.4.6.24. Gestión de los peligros y riesgos y medidas de prevención y control.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación 8.1. Planificación y control Operaciones 8.1.1. Generalidades. En el entendido que la Entidad debe

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 19

planificar, implementar y controlar el establecimiento de criterios para que los procesos y Direcciones Territoriales tengan claridad en el control y aplicación de dichos criterios implementados. Esto que conlleve a realizar prácticas de mejora continua y el correcto seguimiento a los incidentes presentados en la UARIV y así mismo, contar con la trazabilidad documental de las acciones tomadas a fin de prevenir y mitigar futuros incidentes y accidentes.

## 12. NO-CONFORMIDADES

En la ejecución de la auditoria no se presentaron no conformidades.

## 12 FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

### 13.1. Fortalezas

- ✓ Inducción en temas relacionados con la gestión de la dirección territorial y principalmente en temas relacionados con los Sistemas Integrados de Gestión al personal que ingresa por primera vez.
- ✓ Liderazgo y compromiso de la directora territorial en el desarrollo de actividades emprendidas para mejorar constantemente en los sistemas de gestión de calidad, SST y Ambiental, de este último se resalta la apropiación con recursos propios.
- ✓ Se resalta la buena actitud, participación y respeto de los funcionarios y contratistas para el recibo de la auditoria. Así mismo, la disposición para acatar las recomendaciones, horarios y metodología para el desarrollo de la misma.
- ✓ Se resalta la labor que efectúan los enlaces SIG con relación al sistema de gestión de calidad, ambiental y SST, a través de capacitaciones, socializaciones, actividades pedagógicas y demás herramientas con el objetivo de dar a conocer la información, participación de las actividades remitidas por nivel nacional y preparación para las auditorias en los sistemas de gestión.

### 13.2. Debilidades

- ✓ Revisar constantemente los procedimientos, instructivos y demás información de los sistemas con el fin de verificar que de acuerdo a lo documentado se estén efectuando las actividades y quede el registro correspondiente.
- ✓ Teniendo en cuenta el archivo físico de la dirección territorial se recomienda depurar y realizar la transferencia documental a fin de prevenir la materialización de un riesgo y/o peligro ante una eventual emergencia y/o incidente de trabajo.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 19

- ✓ Promover la participación y control del total de los servidores de la Dirección Territorial en al menos una actividad mensual programada por el sistema de gestión de SST a través del plan de implementación.
- ✓ Implementar mecanismos para conocer el grado de conocimiento y apropiación para los sistemas de gestión de calidad, SST y Ambiental.

## 14 RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

### Dirección Territorial Valle

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la norma ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Valle:

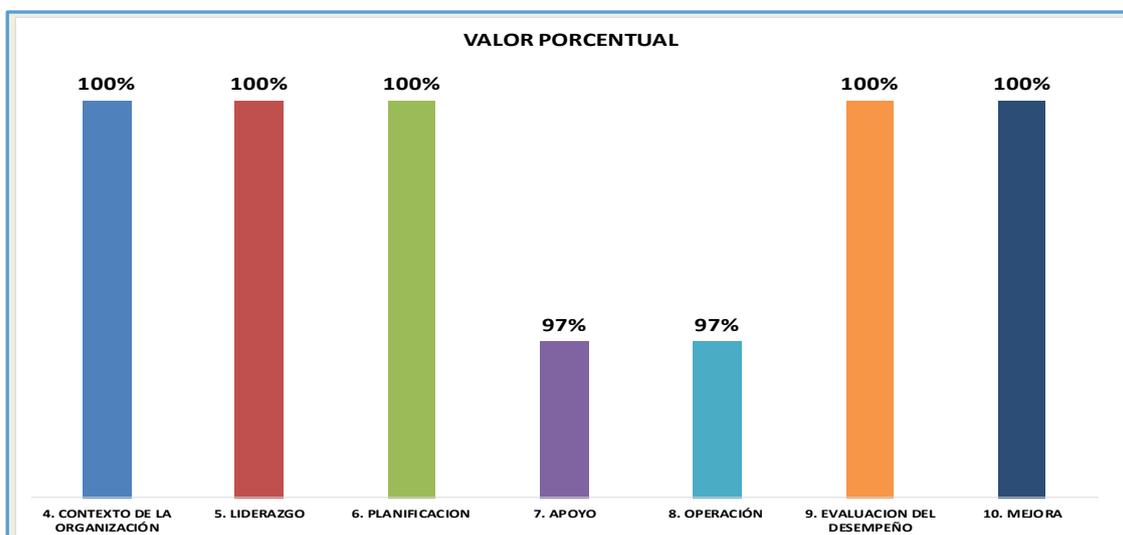
#### a). Cumplimiento de la norma

**Tabla No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	97%
8. OPERACIÓN	97%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 19

El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez de la implementación asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, es del 99%.

### b). Número de No Conformidades y Observaciones

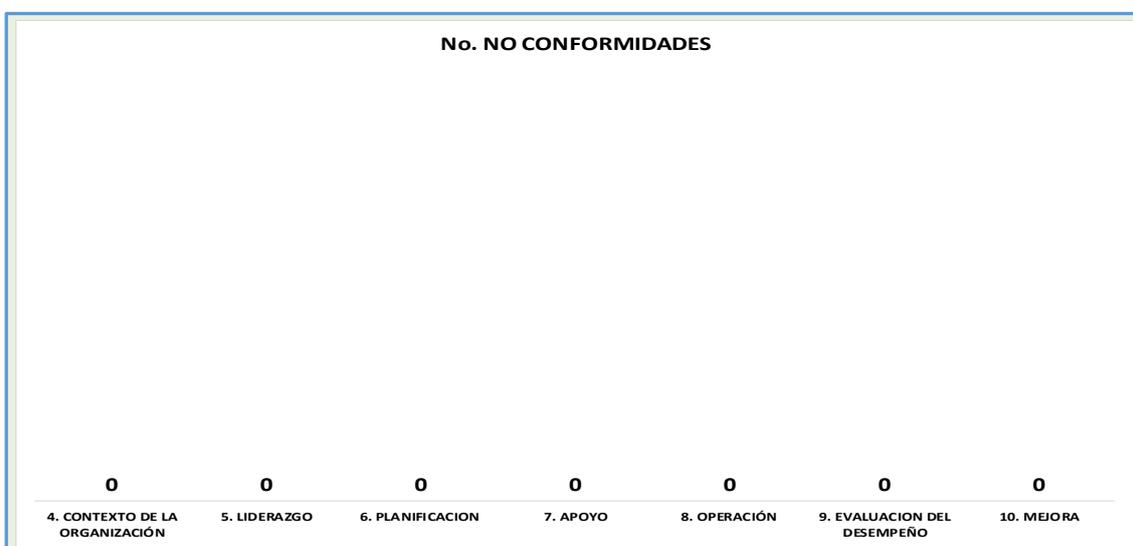
**Tabla No. 2. Número de No Conformidades y Observaciones de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	0	1
8. OPERACIÓN	0	1
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

### b). Número de No Conformidades y Observaciones de la norma ISO 45001:2018

**Grafica No. 2. Número de No Conformidades**

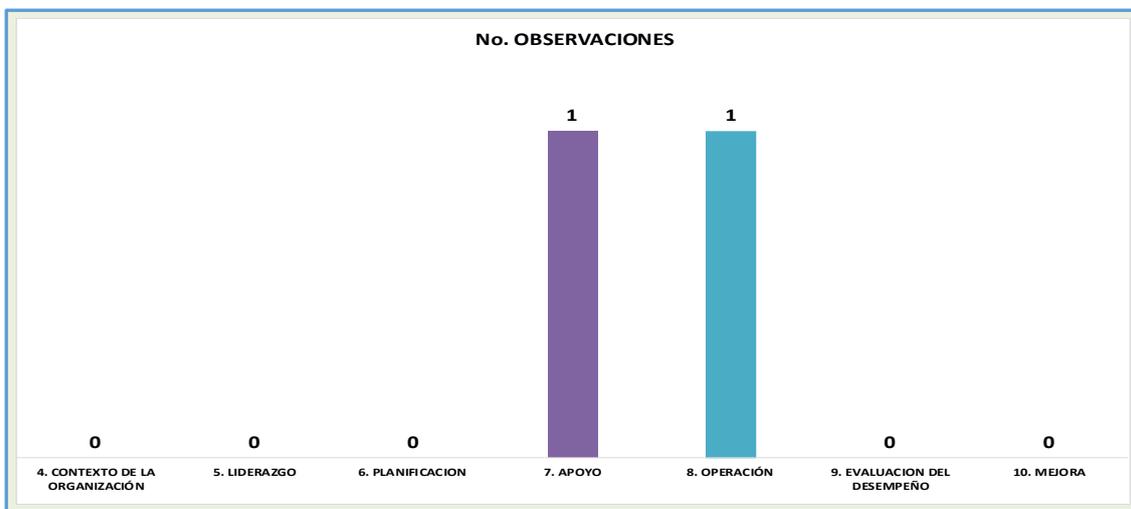


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 18 de 19

No se identificaron No Conformidades; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

### Gráfica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se identificaron dos (2) observaciones, una (1) en el Capítulo 7 Apoyo, numerales 7.5 Información documentada y 7.5.3 Control de la información documentada y una (1) en el Capítulo 8. Operación, numerales 8.1. Planificación y control Operaciones y 8.1.1. Generalidades.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos implementados por la Dirección Territorial Valle asociado al del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la norma ISO 45001:2018, es del 99% de 76 ítems evaluados.

**Cordialmente;**

**JENNY JOHANNA MELO ZAPATA**  
Auditor Líder

**CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 19 de 19

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	<b>30/30/05/2014</b>	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.